



PROCURACIÓN DEL TESORO DE LA NACIÓN

Resolución 13/2024

RESOL-2024-13-APN-PTN

Ciudad de Buenos Aires, 08/02/2024

VISTO el Expediente N.º EX-2024-04456185- -APN-CRH#PTN, el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del personal del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP), homologado por el Decreto N.º 2098 del 3 de diciembre de 2008, sus modificatorios y complementarios, el Decreto N.º 426 del 21 de julio de 2022 y la Resolución del (ex) MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS N.º RESOL-2019-367-APN-MJ del 27 de mayo de 2019, y

CONSIDERANDO:

Que el cargo de titular de la DIRECCIÓN NACIONAL de SUMARIOS E INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS de la PROCURACIÓN DEL TESORO DE LA NACIÓN, Nivel A, Función Ejecutiva Nivel I del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del personal del SINEP, homologado por el Decreto N.º 2098/08, se encuentra vacante por la aceptación de la renuncia del doctor Claudio Alberto Schifer.

Que a fin de asegurar la continuidad de las misiones y funciones de la DIRECCIÓN NACIONAL de SUMARIOS E INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS es necesario asignar la función de Director Nacional de esa dependencia al doctor Rodolfo Héctor FASSI, agente de la planta permanente, Nivel A, Grado 11, Agrupamiento Profesional, Tramo Avanzado, en el marco del Título X del SINEP.

Que el doctor FASSI reúne las condiciones de idoneidad requeridas para el desempeño de la función a cubrir.

Que se cuenta con el crédito necesario para atender el gasto resultante de la medida que se aprueba.

Que la presente asignación transitoria de funciones se encuentra exceptuada de las restricciones establecidas en el artículo 1.º del Decreto N.º 426/22 conforme a lo dispuesto en el inciso c) de su artículo 2.º.

Que se ha expedido la DIRECCIÓN NACIONAL DE DICTÁMENES, en su carácter de servicio jurídico permanente de esta PROCURACIÓN DEL TESORO DE LA NACIÓN.

Que las atribuciones para el dictado del acto emergen de la Ley N.º 24.667 y de la Resolución del (ex) MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS N.º RESOL-2019-367-APN-MJ.

Por ello,

EL PROCURADOR DEL TESORO



RESUELVE:

ARTÍCULO 1.º.- Dase por asignado transitoriamente, a partir del 01 de febrero de 2024, la función de DIRECTOR NACIONAL de SUMARIOS E INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS de la PROCURACIÓN DEL TESORO DE LA NACIÓN, Función Ejecutiva Nivel I, al agente de la planta permanente doctor Rodolfo Héctor FASSI (DNI N.º 12.659.221), Nivel A, Grado 11, Agrupamiento Profesional, Tramo Avanzado del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del personal del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO (SINEP), homologado por el Decreto N.º 2098/08, sus modificatorios y complementarios.

ARTÍCULO 2.º.- Establécese que la asignación transitoria dispuesta en el artículo precedente no podrá exceder el plazo de tres años fijado en el artículo 21 del mencionado Convenio.

ARTÍCULO 3.º.- El gasto que demande el cumplimiento de este acto será atendido con cargo a las partidas específicas del presupuesto de la Jurisdicción 40 - MINISTERIO DE JUSTICIA - Servicio Administrativo Financiero 349 -PROCURACIÓN DEL TESORO DE LA NACIÓN.

ARTÍCULO 4.º.- Notifíquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

Rodolfo Carlos Barra

e. 14/02/2024 N° 5879/24 v. 14/02/2024

Fecha de publicación 07/05/2025

